

Rosa María Mateo: “Mi libertad les beneficia”

- “A la democracia, a los ciudadanos y al Parlamento les daña una televisión manipulada que esté al servicio del poder o del gobierno de turno, además de estar en contra de la Constitución y de la Ley”
- “No puedo tolerar ni tolero que alguien quiera imponer a los ciudadanos sus creencias por la fuerza o por la violencia”
- “Los trabajadores de RTVE defienden el periodismo independiente y el concepto de radiotelevisión pública con uñas y dientes”
- “Deseo que la radiotelevisión pública sea un espejo donde las mujeres puedan mirarse y ver reflejada esa otra mirada por la que tantas mujeres venimos luchando”

“Creo profundamente en la libertad y quiero decirles que mi libertad les beneficia”. Con esta declaración de intenciones ha comenzado la administradora única provisional de RTVE, Rosa María Mateo, su primera comparecencia parlamentaria ante la comisión de control de la Corporación en el Congreso de los Diputados, tras su toma de posesión el pasado 30 de julio.

La máxima responsable de RTVE ha subrayado que “a la democracia, a los ciudadanos y a ustedes les daña una televisión manipulada que esté al servicio del poder o del gobierno de turno además de estar en contra de la Constitución y la ley. Ni esta administradora ni los trabajadores de la Corporación quieren ese modelo contra el que vienen luchando”.

Rosa María Mateo ha negado que exista ninguna “purga” en la Corporación. “Purga significa abuso de poder y en definitiva dictadura, sea del color que sea. En lugar de purga puedo hablarles de ceses y de cambios, unos cambios que he hecho siguiendo únicamente criterios profesionales, ha destacado. “No puedo tolerar ni tolero que alguien quiera imponer a los ciudadanos sus creencias por la fuerza o por la violencia”, ha añadido.

Rosa María Mateo ha subrayado que ejercerá sus funciones “con la imparcialidad, la profesionalidad y el compromiso público que creo que son necesarios para defender el interés general y los valores universales”.

Ha explicado además que ha nombrado un equipo en el que prime “el interés general, el respeto a la verdad y a la imparcialidad frente al interés del gobierno de turno, sea cual sea. Y les aseguro que los trabajadores de RTVE defienden el periodismo independiente y el concepto de radiotelevisión pública con uñas y dientes”.

La administradora única ha recordado que en la historia de RTVE solo tres mujeres han sido presidentas: Pilar Miró, Mónica Ridruejo y Carmen Caffarel. Y la dirección de la radio solo la han ocupado dos mujeres hasta el momento, María Jesús Chao y la actual, Paloma Zuriaga. También ha subrayado que en el anterior staff de informativos de TVE solo había una mujer, frente a las cinco actuales.

En este sentido, ha expresado su deseo de que la radiotelevisión pública “sea un espejo donde las mujeres puedan mirarse y ver reflejada esa otra mirada por la que tantas mujeres venimos luchando desde hace muchos años”.

En esta línea, ha advertido que “los medios de comunicación somos un termómetro que mide la temperatura de la igualdad y nosotros queremos vigilarlo de cerca para intentar que sea un referente que contribuya a eliminar la discriminación y los prejuicios”.

Rosa María Mateo ha concluido su declaración de intenciones asegurando que su principal reto al frente de RTVE será “hacer la radiotelevisión pública que se merece este país y nuestros conciudadanos”.

Criterios y baremos profesionales

A continuación, ha expuesto los criterios que han guiado los nombramientos que ha llevado a cabo, “y que desde luego no es la ideología porque no me importa a quien votan los profesionales ni de quien son amigos”.

Rosa María Mateo ha explicado que el criterio se ha centrado en mantener la estructura básica del organigrama “contando siempre con los trabajadores de la Corporación”. En el caso de Informativos, el criterio seguido ha sido el de la profesionalidad: “Un criterio que en periodismo se resume en pluralidad, independencia, imparcialidad y compromiso público”, ha indicado.

En cuanto a los criterios informativos que se han establecido en la Corporación respecto a un supuesto trato especial o favorable a las noticias relacionadas con el Gobierno, ha sido tajante al afirmar que “esto no ha ocurrido ni va a ocurrir”.